

## DICTAMEN DE IDONEIDAD TÉCNICA No. DIT/332.3/23 (ACTUALIZACIÓN)

Producto Genérico:	<b>Recubrimiento Antimicótico</b>
Nombre comercial:	<b>Espacios Bio Antibacterial</b>
Producido por:	<b>IMPERQUIMIA, S. A. DE C. V.</b>
Vigencia:	30 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2024
Número de páginas:	Consta de 4 páginas



## Dictamen de Idoneidad Técnica No. DIT/332.3/23

### Espacios Bio Antibacterial

Producido por **IMPERQUIMIA, S. A. DE C. V.**

#### Responsabilidad

El **Dictamen de Idoneidad Técnica** que emite el ONNCCE, constituye un dictamen técnico para el empleo en la edificación de materiales, productos, servicios, sistemas y procedimientos que no cuentan con una norma específica o que son de importación; tiene una vigencia de 1 año con refrendos anuales. No proporciona garantía alguna puesto que su uso queda bajo la responsabilidad de terceras personas.

Antes de utilizar el material, producto, servicio, sistema o procedimiento constructivo es imperativo el conocimiento íntegro del **Dictamen de Idoneidad Técnica**. Queda, por lo tanto, prohibida toda reproducción incompleta del mismo, salvo autorización expresa de la Dirección General y/o la Gerencia de Certificación del ONNCCE.

La modificación de las características de los productos o el no respetar las Condiciones del ONNCCE, invalida el presente **Dictamen de Idoneidad Técnica**.

La Gerencia de Certificación del ONNCCE teniendo en cuenta los lineamientos del Comité Técnico de Certificación, los informes de resultados presentados por el laboratorio del **Instituto de Investigación de Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, No. IIM/SV/046/2021**, OTORGA:

El presente **Dictamen de Idoneidad Técnica No. DIT/332.3/23** al producto **Recubrimiento Antimicótico**, marca **Espacios Bio Antibacterial**, producido por **IMPERQUIMIA, S. A. de C. V.**, en la planta ubicada en Carretera Federal México-Pachuca km 47,6, Col. Los Reyes Acozac, Tecámac, Estado de México, C. P. 55755, suministrado por empresas autorizadas por el fabricante bajo su control y asistencia técnica con las condiciones establecidas en este documento que consta de 4 páginas.

#### 1. Referencias

Este **Dictamen de Idoneidad Técnica** se complementa con la siguiente norma **ASTM 3273-00** "Método de Ensayo de Resistencia al Crecimiento de Moho en la Superficie de Recubrimientos Interiores en una Cámara Ambiental".

#### 2. Campo de Aplicación

Este **Dictamen de Idoneidad Técnica** es aplicable al producto **Recubrimiento Antimicótico**, marca **Espacios Bio Antibacterial** producido por **IMPERQUIMIA, S. A. de C. V.**, y aplica específicamente para la propiedad de Resistencia al Crecimiento de Moho.

#### 3. Características Generales

##### 3.1 Descripción del Producto

Es una pintura acrílica base agua, en color blanco y otros colores.

### 3.2 Características Técnicas

Características	Espacios Bio Antibacterial
Color	Blanco
Densidad (kg/L)	1,30 – 1,32
Solvente	Agua

### 3.3 Usos

Es una pintura para utilizar en cuartos de niños, guarderías, escuelas, casas, oficinas, hospitales, restaurantes y espacios comerciales.

### 4. Muestreo

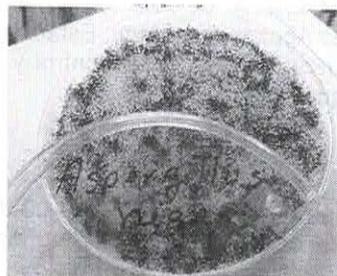
Se recabaron las muestras en la planta de la empresa **IMPERQUIMIA, S. A. DE C. V.** para realizar los ensayos en el laboratorio del **Instituto de Investigación de Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México.**

Muestra	Producto	Lote / Fecha
1	Espacios Bio Antibacterial	79790 / enero 2020

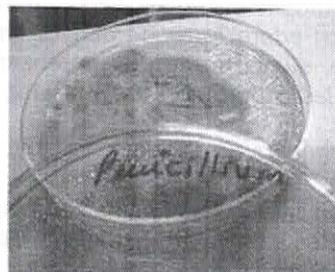
### 5. Resultados Obtenidos

El método de prueba utilizado fue el establecido en las normas **ASTM 3273-00** "Método de Ensayo de Resistencia al Crecimiento de Moho en la Superficie de Recubrimientos Interiores en una Cámara Ambiental" sepas de *Aspergillus Nigerde*, *Penecillium* (ver Figura 1).

Figura 1



**Aspergillus Nigerde**



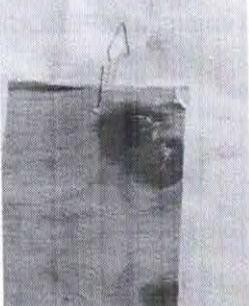
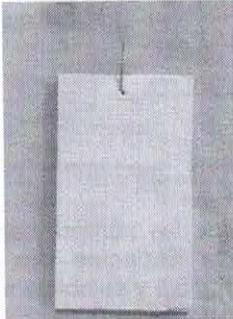
**Penecillium**

El ***Aspergillus Nigerde***, es un hongo dañino para los humanos y animales en grandes cantidades. Puede causar que crezca moho negro en las plantas y, al igual que la mayoría de los mohos, causará enfermedades de pulmón si se inhala demasiado. El *Aspergillus Nigerde* también puede causar infecciones de oído graves si muchas esporas de moho se alojan en el canal auditivo.

El ***Penecillium*** se encuentra con frecuencia en los edificios húmedos y mohosos, donde deteriora diferentes materiales de construcción, entre los que resaltan el papel de decoración (crece bien en la cola empleada para su adhesión a las paredes). No muestra una notable variación estacional. Está ampliamente distribuido en la naturaleza, suele formar colonias verdeazuladas, sus esporas se encuentran frecuentemente en el polvo doméstico.

Transcurridos cuatro semanas de someter las piezas con el producto **Espacios Bio Antibacterial** a un ambiente con presencia del *Aspergillus Nigerde* y *Penecillium* a condiciones de temperatura controladas ( $30\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 2\text{ }^{\circ}\text{C}$ ), se observó lo siguiente:

**Tabla 1 Resultados**

Sepa	Resultado	Imagen	
Aspergillus Nigerde	<p>No se presenta ataque o crecimiento de hongos en la superficie del sustrato (madera, concreto y yeso) recubierta con el producto <b>Espacios Bio Antibacterial</b>.</p> <p>Se presentó crecimiento de hongos en la superficie del sustrato <b>no recubierto</b></p>		
Penecillium	<p>No se presenta ataque o crecimiento de hongos en la superficie del sustrato (madera, concreto y yeso) recubierta con el producto <b>Espacios Bio Antibacterial</b>.</p> <p>Se presentó crecimiento de hongos en la superficie del sustrato <b>no recubierto</b></p>		

## 6. Almacenamiento

La empresa **IMPERQUIMIA, S. A. de C. V.** recomienda las siguientes acciones para almacenamiento y transporte de la pintura **Espacios Bio Antibacterial**.

En su envase cerrado protegido de los rayos solares, en lugar fresco y seco, el **Espacios Bio Antibacterial** conserva sus propiedades por un año.

## 7. Ejecución en la Obra

### a) Preparación de la superficie:

- Retirar la pintura en mal estado y adherida.
- La superficie deberá estar seca, libre de polvo y grasas.
- Para superficies nuevas de yeso, utilizar sellador para superficies porosas **espacios sellavin** concentrado 10:2, dejando secar de 1 a 2 horas.

### b) Aplicación:

- Agitar **Espacios Bio Antibacterial** antes de usarse.
- Para aplicación con brocha o rodillo agregar 15 % de agua limpia y cuando se use equipo de aspersion, agregar como máximo un 20 %.
- Para mejores resultados aplicar dos manos y dejar secar una hora entre mano y mano.
- El secado total de **Espacios Bio Antibacterial** se obtendrá en 90 minutos en promedio.
- Lavar las brochas y equipos usados para la aplicación con agua y jabón inmediatamente después.



## 8. Mantenimiento

El mantenimiento para Recubrimiento Antimicótico marca **Espacios Bio Antibacterial** consiste en limpiar la superficie, con agua limpia a temperatura ambiente.

## 9. Asistencia Técnica y Servicios Posventa

La empresa **IMPERQUIMIA, S. A. de C. V.** cuenta con los siguientes contactos para atención al cliente:

**IMPERQUIMIA, S.A. DE C.V.**  
km 47,6 Carretera Federal México-Pachuca,  
Col. Los Reyes Acozac,  
Tecámac, Estado de México, C.P. 55755

Tel. (779) 796 2220 /1083 /1084 /1811 / 1812 y  
3542.

[www.imperquimia.com](http://www.imperquimia.com)

Resuelve: 01 800 737 8358  
[resuelve@imperquimia.com.mx](mailto:resuelve@imperquimia.com.mx)

**OFICINAS PERISUR**  
Periférico Sur 5183,  
Col. Isidro Fabela,  
Ciudad de México, C.P. 14030

Tel. (55) 5665 9508 y 9016

Call Center:  
(55) 5665 9508 ext. 801, 865 y 866  
[callcenter@imperquimia.com.mx](mailto:callcenter@imperquimia.com.mx)

## 10. Condiciones adicionales

La empresa solicitante ha concluido los trámites correspondientes para la emisión del **Dictamen de Idoneidad Técnica**, para el producto **Espacios Bio Antibacterial**, con base en los documentos normativos establecidos en el Capítulo 1 y se obliga a:

- Que el producto **Espacios Bio Antibacterial** se fabrique de acuerdo con los procedimientos presentados al ONNCCE y se coloquen en la obra de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Este producto está destinado para el recubrimiento de techos y muros en construcciones residenciales, comerciales y de todo tipo, en interiores y/o exteriores.
- Que el fabricante ponga a disposición del constructor, previa solicitud, la información referente a las especificaciones e instalación de los productos que acompañó a su solicitud del **Dictamen de Idoneidad Técnica**.

Se expide el presente DIT/332.3/23  
En la Ciudad de México a los 30 días del  
mes de octubre de 2023.



NO. PROYECTO 332-003/23 /MPE

Ing. Joel Antonio Ruiz Esparza Ochoa  
Gerente de Certificación

Ing. Joel Antonio Ruiz Esparza Ochoa  
Gerente de Certificación



## ¿Qué es un Dictamen de Idoneidad Técnica – ONNCCE?

Este dictamen se basa en la prueba por tipos, mismo que es un método reconocido internacionalmente mediante el cual se sujeta a prueba una muestra del producto, de acuerdo con un método de prueba prescrito, con objeto de verificar si un modelo cumple con una norma o con ciertas especificaciones particulares. Esta es la forma más simple y más limitada de certificación independiente de un producto, tanto desde el punto de vista del fabricante como de la entidad que otorga el DIT.

### **Criterios generales:**

- Se toma una decisión respecto a las categorías de especificaciones que pueden ser aceptadas para una prueba por tipos.
- Se debe evaluar si una norma existente, es susceptible de ser probada y si el método de prueba en particular es susceptible de ser implementado.
- Se desarrolla un conjunto de reglas de procedimiento. De preferencia deberá tratarse de un conjunto básico de reglas generales, aunado a reglas particulares producto por producto.
- Los laboratorios de prueba independientes que participen deben estar acreditados o preferentemente acreditados de conformidad con la ley de la materia.
- Se diseña un conjunto de formas, para reportar los resultados de las pruebas correspondientes para cada norma.
- El organismo certificador deja en claro que sólo es responsable por el DIT y por los reportes de prueba asociados, y que cualesquiera declaraciones hechas por el fabricante sobre la base de ese Dictamen son de su exclusiva responsabilidad y deberían sólo ser aplicadas a productos idénticos al que ha sido probado. La aceptación, por parte del fabricante de estas limitaciones y de las reglas de procedimiento antes enunciadas, es una condición previa para que se lleven a cabo las pruebas.
- El período de validez del DIT es de un año con refrendo anual.

### **Descripción particular del producto**

- Se definen en forma integral el producto y su modelo correspondiente, por ejemplo, a través de especificaciones escritas, planos completos, fotografías, nombre del modelo y referencia ó número de catálogo.
- Se determina para la muestra, el número de especímenes a ser probado.
- Se determina el punto donde se habrán de seleccionar las muestras, por ejemplo, como productos finales en la planta, o desde cualquiera de las terminales de distribución del producto en el mercado abierto, o durante el proceso de manufactura, cuando el documento normativo así lo requiere.
- Se lleva a cabo la prueba de la muestra bajo una supervisión independiente, usando los servicios de un laboratorio acreditado o preferentemente acreditado; de no existir, se permite utilizar las propias instalaciones del fabricante.

### **Limitaciones**

- Para verificar el cumplimiento con la norma, solamente se prueba el prototipo o una muestra del modelo actual.
- No existe un seguimiento por parte del organismo certificador, y, por consiguiente, ningún conocimiento acerca de si la producción subsecuente del mismo modelo cumple con la norma.
- El modelo probado puede ser producido de manera especial y no existe evidencia disponible de que el fabricante tenga la capacidad de continuar cumpliendo con la norma.
- No se considera el control de calidad de la fábrica.

### **Identificación del Producto**

Cualquier marcaje de este tipo, aun cuando sea requerido por ley, quedará estrictamente bajo la responsabilidad del fabricante y no se responsabilizará al ONNCCE más allá de lo relacionado con la prueba misma.